
SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 312

**COMISION ESPECIAL
PARA LA MODERNIZACION
DEL FUNCIONAMIENTO PARLAMENTARIO**

Impreso el día 14 de junio de 2000

Término del artículo 113. 26 de junio de 2000

SUMARIO: Reformas del cuerpo legislativo. Opinión con respecto a la implementación de las mismas. (3.262-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión Especial para la Modernización del Funcionamiento Parlamentario ha considerado la necesidad de manifestar su opinión con respecto a la implementación de reformas en esta institución; y, por las razones expuestas en los fundamentos del presente proyecto de declaración, y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que la reforma del cuerpo legislativo es un proceso integral que debe ser pensado, implementado y revisado desde la jurisdicción del Poder Legislativo nacional.

Que el cuerpo está promoviendo innovaciones tecnológicas en el marco de un proyecto integral que procura superar cuestiones económicas coyunturales.

Que el objetivo que orienta la implementación de este proyecto es la generación de impactos positivos a través de la refuncionalización de la actividad legislativa.

Que en tal sentido, resulta necesario complementar el diagnóstico al que se halla abocada la comisión, con carácter previo a la adopción de medidas estructurales.

Que dichas medidas no incluyen la disolución de áreas dentro de esta jurisdicción, pero sí la capacitación y reconversión de los recursos humanos con el fin de prepararlos para la concreción de los objetivos contenidos en el plan de reforma y refuncionalización de la actividad legislativa en esta honorable casa.

*Silvia B. Vázquez. — Federico R. Soñez.
— Pedro Salvatori. — María T. Colombo. — Mabel N. Gómez de Marelli.*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el marco del sistema constitucional vigente, la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a través de la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario, se encuentra impulsando un proyecto de modernización.

En él se prevé la promoción de las innovaciones tecnológicas necesarias en el marco de una reforma integral que dé cabida a la participación de todos los sectores involucrados, tanto en el análisis de la situación y el diagnóstico como en las propuestas de cambio.

De esta forma se comprometerá a los actores implicados y se evitarán los riesgos y costos del fracaso ante la implementación de medidas impuestas.

*Silvia B. Vázquez — Federico R. Soñez.
— Pedro Salvatori. — María T. Colombo. — Mabel N. Gómez de Marelli*